

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002733869	Fecha de emisión:	29-10-2024	Fecha de aceptación: 05-11-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	SANCHEZ PAZMINO CESAR HERNAN	RUC: 1802545168001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	chsanchezpaz@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	chsanchezpaz@hotmail.com	
Teléfono:	0999359651 0997493752 0997493752 0999359651 0997493752 032580211			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5000716418	Código de la Entidad Financiera: 210345
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO INTERNACIONAL
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE LORETO	RUC:	1560001830001	Teléfono: 06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
Persona que autoriza:	SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: gadloreto92@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		Correo electrónico: chachamilton84@yahoo.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ORELLANA	Cantón:	LORETO
	Calle:	AV RAFAEL ANDRADE	Número:	
	Edificio:	MUNICIPAL	Departamento:	
			Parroquia:	LORETO, CABECERA CANTONAL
			Intersección:	AV GREGORIO URAPARI
			Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 7H30 a 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén		
Observación:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS, PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO MIES - GADM LORETO- 2024. CÓDIGO CATE-GADML-2024-18. COORDINAR LA ENTREGA CON EL LICENCIADO			

FAUSTO TEMIS UREÑA PATIÑO - CEL: 0999672189, LICENCIADA JANETH VARGAS – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN) CEL: 0991812994.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA

Persona que autoriza

Nombre: SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES

Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON MARCA: ESCENCE - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: AMBIENTAL , DESODORANTE AMBIENTAL.- De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente. Nombre del producto, ingredientes, usos, almacenamiento, advertencias, contenido, fabricante, dirección, pictograma de seguridad, lote, fecha fabricación, fecha expiración, número de notificación sanitaria - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - FABRICANTE: CLEAN SERVICES - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR Permisos de funcionamiento ARCSA, notificación sanitaria, normas de calidad, manual poes. NSOH15095-16EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS	90	2,6500	0,0000	238,5000	15,0000	274,2750	7.3.08.05

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1 gr/cc - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: Líquido homogéneo - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Esencias aromáticas - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIAS FRAGANCIAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS <p>INGREDIENTES: Agua tratada, alcohol, Tensioactivos, colorantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 6.8 a una temperatura de 20°C - USOS: Aromatizante de ambientes (uso doméstico) 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	238,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	35,7750
Total	274,2750

Número de Items	90
Flete	0,0000
Total de la Orden	274,2750

Fecha de Impresión: miércoles, 30 de octubre de 2024, 16:44:16